

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX16C22-6

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN CONDUCCIÓN, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM DE 24 DE OCTUBRE DE 2022).

Este tribunal calificador en relación con la reclamación presentada contra la Resolución Provisional de 27 de junio de 2024, por la que se publica la **puntuación de la fase de concurso** de los aspirantes que han superado la fase de oposición, **ACUERDA**, una vez analizada la misma:

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación presentada.

Segundo.- Incorporar en este anuncio la respuesta a la reclamación presentada, dándose por notificada a la persona interesada.

RECLAMANTE (DNI)	RECLAMACIÓN CONCURSO	ACUERDO TRIBUNAL	MOTIVO
***0237**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN OTROS CUERPOS, ESCALAS Y OPCIONES	ESTIMAR	Se computa el tiempo trabajado de conformidad con lo establecido en el apartado 7.3 de la Orden de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital , por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Conducción de la Administración Pública Regional. (BORM nº 246 de 24 de octubre de 2022).





RECLAMANTE (DNI)	RECLAMACIÓN CONCURSO	ACUERDO TRIBUNAL	MOTIVO
***0237**	EXÁMENES APROBADOS	DESESTIMAR	La valoración es correcta, conforme a la normativa. Se valora por un ejercicio aprobado en las tres últimas convocatorias, en el mismo Cuerpo, Escala y Opción, objeto de la convocatoria. Estableciéndose como últimas convocatorias cuyo examen ha sido realizado para su cómputo, las que se señalan en el artículo 7.3 apartado d) de la Orden de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital , por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Conducción de la Administración Pública Regional. (BORM nº 246 de 24 de octubre de 2022).
***0237**	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	DESESTIMAR	La valoración es correcta. Las actividades de formación y perfeccionamiento realizadas o impartidas, tienen que haber sido convocadas, organizadas u homologadas por escuelas, institutos u otros órganos de formación de funcionarios o en el ámbito de la Formación Continua, de conformidad con el artículo 7.3 apartado c) de la Orden de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital , por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Conducción de la Administración Pública Regional. (BORM nº 246 de 24 de octubre de 2022).

Murcia, 11 de julio de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Soledad Guerrero Ferre

